120-

CORANTIOQUIA - Subdirección de ecosistemas Medellín
MEMORANDO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y
Fecha: 30-dic-2025 02:59 PM Pág: 2
Anexos: N/A
Archivar en: 040-COV2510-44/MUNICIPIO DE EL BAGRE
Radicado por: Maria Carolina González Velasquez

120-MEM2512-9364
Favor citar este número al responder

PARA: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subdirector, Edgar Alexander Osorio Londoño

DE: SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS

Asunto. Solicitud de constitución de reservas convenio No. 040-COV2510-44.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular No. 190-CIR2510-19, en la cual, se establece que: "(…) *En los casos en que no sea posible recibir los bienes, servicios o productos dentro de los términos inicialmente pactados, debido a situaciones excepcionales o hechos exógenos ajenos a la voluntad de las partes, se deberán adelantar, cuando aplique, los trámites administrativos internos para gestionar las respectivas modificaciones contractuales (otrosí) e informar a la Subdirección Administrativa y Financiera. Esto con el fin de constituir las reservas presupuestales correspondientes*"; solicitamos la constitución de las reservas presupuestales correspondientes al convenio suscrito con el municipio de El Bagre.

Dicho convenio cuenta con acta de inicio del 20 de noviembre de 2025 (120-ACT2511-6765), razón por la cual, el municipio ha adelantado la fase contractual (selección y perfeccionamiento de los contratos derivados); no obstante, aún se encuentra pendiente la ejecución de las obras.

En este sentido, la subdirección de Ecosistemas está adelantando la solicitud de otrosí de prórroga para este convenio, a fin de cumplir con el objeto contractual acordado entre las partes, de manera que se garantice la satisfacción del interés general que les dio origen.

Esta solicitud de constitución de reservas presupuestales se solicita por el valor total del aporte de Corantioquia, el cual corresponde a $1.222.056.589

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

120-

(Mil doscientos veintidós millones cincuenta y seis mil quinientos ochenta y nueve pesos).

Atentamente,

Juan Fernando García Julio

JUAN FERNANDO GARCÍA JULIO
Subdirector de Ecosistemas

Anexo: NA.
Copia: 040-COV2510-44
Respuesta a: NA.
Asignación: NA.

Elaboró: Jair Mauricio Valencia Monsalver,
Revisó: Juan Fernando García Julio,

Fecha de elaboración: 2025-12-30

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM